IEDF

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

JUNTA EJECUTIVA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

2010

(ABRIL-JUNIO)

Julio de 2010.

ÍNDICE

		Página
I.	Introducción	2
II.	Marco Legal	2
III.	Resumen de Actividades	3
IV.	Resumen de Documentos Recibidos y Acuerdos Emitidos	4
V.	Calendario de Sesiones	5
VI.	Actividades Realizadas	6
VII.	Sesiones Celebradas	14
VIII.	Lista de Asistencia	16
IX.	Seguimiento de Acuerdos Aprobados	17
X.	Informes y Documentos Recibidos	34

I. INTRODUCCIÓN

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal es el órgano colegiado presidido por la Consejera Presidente del Instituto. Se integra por el Secretario Ejecutivo, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el Secretario Administrativo, quien funge como Secretario de la Junta Ejecutiva con derecho a voz.

Su organización y funcionamiento se rige por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral Distrito Federal, el cual fue aprobado por el Consejo General el 25 de marzo del año 2004 y entró en vigor el 19 de junio de ese mismo año.

Asimismo, el reglamento señalado establece que la Junta Ejecutiva se reunirá por lo menos una vez al mes y las sesiones serán convocadas y conducidas por el Presidente de la misma; la definición de la agenda de asuntos a tratar será responsabilidad del Presidente a propuesta del Secretario de la Junta Ejecutiva.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 108, fracción X, del Código Electoral del Distrito Federal, presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al período abril-junio de 2010.

Con el presente Informe Trimestral, se da cuenta de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, así como de las declaradas permanentes que se reanudaron; de los asuntos presentados para su revisión, análisis y, en su caso aprobación, conforme a las atribuciones que le confiere la normativa al órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

Los artículos 107 y 108, fracción X, del Código Electoral del Distrito Federal que a la letra señala:

> *"Artículo 108. La Junta Ejecutiva tendrá las siguientes atribuciones:*
>
> ...
>
> *X. Informar al Consejo General, en forma trimestral, del desarrollo de sus actividades, por conducto del Secretario Administrativo o Secretario Ejecutivo, según corresponda."*

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	4
Sesiones Reanudadas	9
Total de sesiones	**16**

Acuerdos emitidos	**46**
Informes recibidos	**27**

IV. RESUMEN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ACUERDOS EMITIDOS

CONCEPTO	NÚMERO	ACUERDOS EMITIDOS
1. Documentos presentados ante el Consejo General.	9	9
2. Documentos remitidos a la Comisión correspondiente.	2	2
3. Documentos presentados para análisis y/o aprobación.	23	25
4. Informes y documentos recibidos.	24	1
5. Minutas aprobadas.	6	3
6. Declaración de sesiones permanentes	---	1
7 Acuerdos emitidos en Asuntos Generales	---	5
Totales	**64**	**46**

V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	SESIONES REANUDADAS	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES RECIBIDOS
1	Cuarta Extraordinaria		9 de abril de 2010		8	4
2	Tercera Extraordinaria Reanudación			9 de abril de 2010	--	1
3	Segunda Ordinaria Reanudación			13 de abril de 2010	--	1
4	Tercera Extraordinaria Reanudación			16 de abril de 2010	--	1
5	Cuarta Ordinaria	22 de abril de 2010			6	5
6	Segunda Ordinaria Reanudación			22 de abril de 2010	--	1
7	Quinta Extraordinaria		26 de abril de 2010		2	--
8	Décima Segunda Extraordinaria de 2008, Reanudación			26 de abril de 2010	2	--
9	Segunda Ordinaria Reanudación			28 de abril de 2010	1	--
10	Tercera Extraordinaria Reanudación			28 de abril de 2010	1	2
11	Tercera Extraordinaria Reanudación			30 de abril de 2010	1	--
12	Quinta Ordinaria	14 de mayo de 2010			10	5
13	Sexta Extraordinaria		27 de mayo de 2010		5	1
14	Séptima Extraordinaria		1 de junio de 2010		2	--
15	Séptima Extraordinaria Reanudación			11 de junio de 2010	1	--
16	Sexta Ordinaria	18 de junio de 2010			7	6
Totales		**3**	**4**	**9**	**46**	**27**

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el segundo trimestre del año 2010, la Junta Ejecutiva convocó a sus integrantes en 16 ocasiones; 3 para celebrar sesiones ordinarias, 4 extraordinarias y reanudó 3 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias.

Durante este período las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, presentaron 64 documentos a la Junta Ejecutiva, conforme a la siguiente clasificación:

a) Recibidos y analizados para ser sometidos a la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1. Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral 2008, y el Proyecto de Dictamen para su remisión al Consejo General, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.

2. Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del año 2010, para su remisión al Consejo General.

3. Informe sobre los montos acumulados por la aplicación de los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre del año 2010, así como los rendimientos financieros y otros ingresos al 31 de marzo de 2010, presentado por la Secretaría Administrativa para conocimiento de la Junta Ejecutiva y su remisión al Consejo General.

4. Solicitud de atención a nuevas necesidades presentada por la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban dichos requerimientos.

5. Propuesta de modificación del último párrafo de los numerales 12 y 19 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su remisión al Consejo General.

6. Modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentadas por la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.

7. Diversos proyectos de procedimientos presentados por la Secretaría Administrativa, para su presentación al Consejo General.

8. Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al mes de marzo del año 2010, presentado por la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.

9. Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009, presentados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.

b) Remitidos a Comisiones Permanentes:

1. Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, elaborada por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, presentada por la Secretaría Administrativa, remitida para opinión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

2. Propuesta de modificación del último párrafo del numeral 12 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

c) Presentados a la Junta Ejecutiva para análisis y/o, en su caso, aprobación.

1. Informe sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009 presentados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.

2. Propuesta de modificación al Calendario del Programa de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

3. Proyecto de Mapa de Competencias del Servicio Profesional Electoral presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

4. Proyecto del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

5. Proyecto de Dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza del Servicio Profesional Electoral denominada Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a favor de la C. Cindy Talavera Casto por el período comprendido del 16 de abril al 15 de octubre de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

6. Convocatoria para participar en el Quinto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

7. Proyectos de modificación a diversos procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral, presentados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, para su presentación al Consejo General.

8. Proyecto de Dictamen de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los resultados del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaria Administrativa.

9. Proyecto de Dictamen de Resultados Finales del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

10. Proyecto de Dictamen de la Junta Ejecutiva por el que se aprueban los Resultados del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

11. Proyecto de Convocatoria para participar en el Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

12. Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, presentado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, para su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

13. Criterios para la Elaboración de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010, presentados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.

14. Lista de personal de carrera que cumple con los requisitos para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral, presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

15. Proyecto del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, presentado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.

16. Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal presentado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.

17. Proyecto de Contrato de Comodato que celebra el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Partido Acción Nacional por el préstamo de 24 urnas electrónicas, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

18. Propuesta para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de mayo de 2010, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dictada en el Juicio Laboral identificado con la clave alfanumérica TEDF-JLI-012/2008, promovido por el C. Carlos Enrique Higelin Espinosa en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal por los resultados que le fueron otorgados en la etapa de Evaluación Curricular del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal 2008.

19. Proyecto de Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

20. Metodología para la elaboración del instrumento de Evaluación Curricular presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, en el marco del Quinto y Sexto Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral,

21. Propuesta de Asignación de Puntajes presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, en el marco del Programa de Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral.

22. Proyectos de Dictamen por los que se aprueba la ocupación temporal de dos plazas del Servicio Profesional Electoral adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondientes a las plazas de Jefe de Departamento de Modernización Electoral y Jefe de Departamento de Producción, Reproducción y Análisis Cartográfico presentados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.

23. Plan Curricular para el Proceso Formativo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

d) Documentos e informes recibidos.

1. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

2. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

3. Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

4. Informe de Evaluación de Habilidades y Aptitudes del Cuarto Concurso Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

5. Informe sobre la aplicación del Examen de Conocimientos a los participantes en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

6. Informe de la Evaluación Curricular del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

7. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de enero de 2010, presentado por la propia Secretaría.

8. Informe de Operación de la Secretaria Administrativa correspondiente al mes de febrero de 2010, presentado por la propia Secretaría.

9. Informe de Operación de la Secretaria Administrativa correspondiente al mes de marzo de 2010, presentado por la propia Secretaría.

10. Informe Mensual de Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de marzo de 2010, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

11. Informe sobre la aplicación del Examen de Habilidades y Aptitudes a los participantes en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

12. Informe de la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

13. Informe de Resultados Finales, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

14. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.

15. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.

16. Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.

17. Informe presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la incorporación de la prelación 2 y 3 de la Lista de reserva aprobada mediante Acuerdo ACU-947-09 para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.

18. Informe mensual de plazas vacantes de la rama administrativa correspondiente al mes de abril del año 2010, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

19. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de abril del año 2010, por conducto de la Secretaría Administrativa.

20. Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo de la Rama Administrativa 2009, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

21. Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de mayo de 2010, presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

22. Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

23. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

24. Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2010, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

e) Proyectos de minutas de las sesiones de la Junta Ejecutiva aprobados.

No.	MINUTA	SESIÓN EN LA QUE FUE APROBADA
1	Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 19 de marzo del año 2010.	Cuarta Sesión Ordinaria 22 de abril de 2010 Acuerdo JE035-10
2	Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 9 de abril del año 2010.	Quinta Sesión Ordinaria 14 de mayo de 2010 Acuerdo JE048-10
3	Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria iniciada el 12 de marzo y concluida el 30 de abril de 2010.	Sexta Sesión Ordinaria 18 de junio de 2010 Acuerdo JE066-10
4	Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2010.	
5	Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2010.	
6	Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2010.	

f) Acuerdos tomados durante la celebración de las sesiones.

CONCEPTO	SESIÓN	ACUERDOS EMITIDOS	
Asuntos generales	Cuarta Sesión Ordinaria del 22 de abril de 2010	2	JE039-10 JE040-10
Asuntos generales	Quinta Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2010	3	JE055-10 JE056-10 JE057-10
Declaración de Sesión permanente	Séptima Sesión Extraordinaria del 1° de junio de 2010	1	JE064-10

VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el segundo trimestre de 2010, la Junta Ejecutiva emitió los acuerdos siguientes:

a) En Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	N° de Acuerdos
1	Cuarta Ordinaria	22 de abril de 2010	6
2	Quinta Ordinaria	14 de mayo de 2010	10
3	Sexta Ordinaria	18 de junio de 2010	7
Total			**23**

b) En Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	N° de Acuerdos
1	Cuarta Extraordinaria	9 de abril de 2010	8
2	Quinta Extraordinaria	26 de abril de 2010	2
3	Sexta Extraordinaria	27 de mayo de 2010	5
4	Séptima Extraordinaria	1 de junio de 2010	2
Total			**17**

c) En la reanudación de Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	N° de Acuerdos
1	Segunda Ordinaria, Reanudación	13 de abril de 2010	---
2	Segunda Ordinaria, Reanudación	22 de abril de 2010	---
3	Segunda Ordinaria, Reanudación	28 de abril de 2010	1
Total			1

d) En la reanudación de Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	N° de Acuerdos
1	Tercera Extraordinaria Reanudación	9 de abril de 2010	-o0o-
2	Tercera Extraordinaria Reanudación	16 de abril de 2010	-o0o-
3	Décima Segunda Extraordinaria del 2008, Reanudación	26 de abril de 2010	2
4	Tercera Extraordinaria Reanudación	28 de abril de 2010	1
5	Tercera Extraordinaria Reanudación	30 de abril de 2010	1
6	Séptima Extraordinaria Reanudación	11 de junio de 2010	1
Total			**5**

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

De la asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva a las sesiones, se da cuenta a continuación:

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PDTA.	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOyGE	DECEyEC	DESPE	DEAP
Cuarta Extraordinaria	9 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera Extraordinaria Reanudación	9 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Segunda Ordinaria Reanudación	13 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera Extraordinaria Reanudación	16 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Cuarta Ordinaria	22 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Segunda Ordinaria Reanudación	22 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta Extraordinaria	26 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	SP-PCG-IEDF/0340/26-04-2010	✓	✓	✓
Décima Segunda Extraordinaria del 2008, Reanudación	26 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	SP-PCG-IEDF/0340/26-04-2010	✓	✓	✓
Segunda Ordinaria Reanudación	28 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera Extraordinaria Reanudación	28 de abril de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera Extraordinaria Reanudación	30 de abril de 2010	✓	✓ *		✓	✓	✓	✓
Quinta Ordinaria	14 de mayo de 2010	✓	✓ *		✓	✓	Incidencia vacaciones	✓
Sexta Extraordinaria	27 de mayo de 2010	✓	✓ *		✓	✓	✓	✓
Séptima Extraordinaria	1 de junio de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Séptima Extraordinaria Reanudación	11 de junio de 2010	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	
Sexta Ordinaria	18 de junio de 2010	✓	✓ *	✓	✓	Incidencia vacaciones	✓	✓

* Designada Encargada del Despacho de la Secretaria Administrativa por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09

Texto FALTAS JUSTIFICADAS | INASISTENCIA | ✓ ASISTENCIAS

IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Seguimiento de Acuerdos Pendientes del Segundo Trimestre de 2009.

En la **Décima Novena Sesión Extraordinaria**, celebrada el 29 de mayo de 2009, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE123-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad declararse en sesión permanente para estar en condiciones de dar seguimiento al desarrollo de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Por ACU-922-09 del 12 de junio de 2009, el Consejo General aprobó la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral. Al 30 de junio de 2010, la sesión continúa permanente.	En proceso

Seguimiento de Acuerdos Pendientes del Tercer Trimestre de 2009.

En la **Reanudación de la Décima Novena Sesión Extraordinaria,** celebrada el 9 de septiembre de 2009, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE164-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por mayoría de sus integrantes conformar una comisión de tres miembros de este órgano colegiado: la Presidenta de la Junta Ejecutiva, los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral y el de Asociaciones Políticas, para elaborar una propuesta metodológica que sustente la revisión de las diferentes etapas que integran el Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral, y asimismo se revisen las inconformidades presentadas.	Pendiente la presentación por parte de la comisión de la propuesta metodológica que sustente la revisión de las diferentes etapas que integran el Segundo Concurso de Oposición Externo para Ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral.	En Proceso

Seguimiento de Acuerdos Pendientes del Primer Trimestre de 2010.

En la **Segunda Sesión Extraordinaria,** celebrada el 16 de febrero de 2010, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE007-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el documento denominado Criterios para la elaboración de los anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaria Administrativa, y solicita a la Secretaria de la Junta Ejecutiva enviar el documento a las áreas que integran el Instituto, a fin de que emitan su opinión y observaciones en un plazo de 15 días.	Por oficios IEDF/SJE/079/10, 081, 082, 083, 084 y 096 emitidos por la Secretaría de la Junta Ejecutiva, se remitieron a las áreas que integran el Instituto los Criterios para la elaboración de los anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos para que emitieran su opinión y observaciones. Por oficios IEDF/SJE/113/10, 119, 120 y 122, se remitieron a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación las observaciones formuladas por las áreas coordinadas por el Secretario Ejecutivo, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Contraloría General.	En proceso

En la **Cuarta Sesión Extraordinaria,** celebrada el 09 de abril del año 2010, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE027-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibidos los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009, y ordenó a la Secretaría de la Junta Ejecutiva turnarlos a las áreas del Instituto a fin de que emitieran sus observaciones.	En cumplimiento a lo ordenado la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación las observaciones formuladas por las áreas que se pronunciaron sobre su contenido. Por Oficios IEDF/UPSyE/133/2010 y IEDF/UPSyE/135/2010, la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación remitió los Informes a los que incorporó las observaciones, así como el cuadro de control de cambios correspondiente. Por acuerdo JE051-10, la Junta Ejecutiva aprobó remitir los informes al Consejo General.	Concluido

JE028-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones al Calendario del Programa de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	La Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el documento aprobado por la Junta Ejecutiva, para su publicación en la página de Internet institucional.	Concluido
JE029-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el proyecto de Mapa de Competencias del Servicio Profesional Electoral, que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	La Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el proyecto de mapa aprobado por la Junta Ejecutiva, para su publicación en la página de Internet institucional	Concluido
JE030-10	La Junta Ejecutiva de Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el proyecto del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	La Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia el documento aprobado por la Junta Ejecutiva para su publicación en la página de Internet institucional.	Concluido
JE031-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el proyecto de Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2008, de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.		Concluido
JE032-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General para su conocimiento el proyecto de Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2008, de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	Por oficio IEDF/SJE/212/10, se remitió al Secretario Ejecutivo el Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2008, de los miembros del Servicio Profesional Electoral del IEDF, para su presentación al Consejo General. En sesión ordinaria del 20 mayo de 2010 el Consejo General se dio por enterado de este informe.	Concluido
JE033-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la propuesta de modificación de los artículos 12, último párrafo, y 19 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información	Por oficio IEDF/SJE/209/10, se remitió a la Comisión de Normatividad y Transparencia el acuerdo de la Junta para su opinión.	Concluido

	Publica, formuladas por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por la Presidenta de la Junta Ejecutiva, y se ordenó su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión.	Por oficio IEDF/CNT/044/10, la Comisión de Normatividad y Transparencia emitió opinión favorable a la propuesta formulada.	
JE034-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el proyecto de Dictamen que sustenta la propuesta de ocupación temporal de una plaza del Servicio Profesional Electoral denominada Jefe de Departamento de Colaboración Registral y Seguimiento, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a favor de la C. Cindy Talavera Castro por el periodo del 16 de abril al 15 de octubre de 2010, con base en el numeral 8.5 del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa DESPE-013.	Por oficios IEDF/SJE/190/10 e IEDF/SJE/213/10, se remitió el Dictamen y el acuerdo a la Dirección de Personal con la instrucción de realizar los trámites correspondientes.	Concluido

En la **Cuarta Sesión Ordinaria,** celebrada el 22 de abril de 2010, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE035-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó por unanimidad la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo del año 2010.	Por oficio IEDF/SJE/234/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para su publicación en la página de Internet institucional.	Concluido
JE036-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción X, del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010, para su remisión al Consejo General.	Por oficio IEDF/SJE/261/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el informe para que fuera presentado al Consejo General. Por INF-025-10 el Consejo General en Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2010 dio por recibido el informe referido.	Concluido
JE037-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba en lo general la remisión al Consejo General de la solicitud de atención a nuevas necesidades, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto	Por oficio IEDF/SJE/239/ se remitió al Secretario Ejecutivo la solicitud de atención a nuevas necesidades para que fuera presentado al Consejo General.	Concluido

	y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal presentada por la Secretaría Administrativa; y en lo particular por la mayoría de sus miembros, la modificación de los montos destinados a estímulos y recompensas 2008 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones formuladas al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban dichos requerimientos.	Por ACU-012-10 el Consejo General en Sesión Extraordinaria del 28 de abril de 2010 aprobó la solicitud de atención a nuevas necesidades, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal	
JE038-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad con fundamento en los artículos 63, fracción I, y 64 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal la Convocatoria para Participar en el Quinto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	Por medio de la circular No. 50 signada por el Secretario Ejecutivo se hizo del conocimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral la Convocatoria.	Concluido
JE039-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la propuesta formulada por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, como "casos no previstos" presentados en el marco del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2009, respecto a reprogramar la fecha de evaluación del curso "Ética y Servicio Publico" de los CC. Ana Luisa Lara Bautista, Líder de Proyecto adscrita al Distrito XV, Ignacio M. Osorio Pérez, Secretario Técnico Jurídico adscrito al Distrito XXI y Silvia Aidé Chapa Fuentes, Coordinadora del Distrito XXVII.		Concluido
JE040-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el articulo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad, la celebración del contrato de comodato para atender la solicitud de préstamo de 2 urnas convencionales y 4 canceles modulares electorales del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, A.C. para la celebración del proceso de renovación de su Consejo Directivo 2010-2013 a celebrarse el 29 de abril de 2010.	Por oficio IEDF/SJE/307/10 se remitió al Secretario Ejecutivo copia del contrato de comodato para que fuera presentado al Consejo General.	Concluido

En la **Quinta Sesión Extraordinaria,** celebrada el 26 de abril de 2010, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE041-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la modificación de los artículos 12, ultimo párrafo, y 19, párrafo primero, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su remisión al Consejo General.	Se remitió el anteproyecto de acuerdo al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General; por ACU-014-10 fueron aprobadas las modificaciones a los articulos 12, último párrafo y 19 párrafo primero del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Publica.	Concluido
JE042-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó por unanimidad las modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Secretaria Administrativa, para su remisión al Consejo General	Por oficio IEDF/SJE/239/10 se remitieron al Secretario Ejecutivo las modificaciones a las Normas Generales Presupuesto y Contabilidad, para su presentación al Consejo General. Por ACU-013-10 el Consejo General aprobó las modificaciones a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF.	Concluido

En la **Reanudación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2008,** celebrada el 26 de abril de 2010, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE043-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad, considerar como nuevos procedimientos los siguientes: DESPE-001, Para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación al personal del Servicio Profesional Electoral; DESPE-003, Para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral; DESPE-004; Para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral y DESPE-008, Para el otorgamiento de licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del Servicio Profesional Electoral.		Concluido

JE044-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los procedimientos administrativos: DESPE-001, Para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación al personal del Servicio Profesional Electoral; DESPE-003, Para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral; DESPE-004; Para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral y DESPE-008, Para el otorgamiento de licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del Servicio Profesional Electoral, y su remisión al Consejo General.	Por oficio IEDF/SJE/239/10 se remitieron al Secretario Ejecutivo los Procedimientos para que fueran presentados al Consejo General. En Sesión extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2010 el Consejo General determino bajar el punto relativo a diversos procedimientos del orden del día, refiriendo que no habían seguido la ruta institucional. Por oficio IED/SJE/286/10 se remitieron a la Comisión de Normatividad y Transparencia los Procedimientos para su opinión. Por oficio IEDF/CNT/058/2010 la Comisión de Normatividad y Transparencia remitió las observaciones formuladas a los Procedimientos Administrativos. La Secretaría de la Junta Ejecutiva por oficio IEDF/SJE/341 remitió a la Dirección del Servicio Profesional Electoral las observaciones formuladas por la Comisión.	En proceso

En la **Reanudación de la Segunda Sesión Ordinaria,** celebrada el 28 de abril de 2010, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE045-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se aprueban los resultados del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, en términos del anexo que se acompañó al acuerdo.	Por oficio IEDF/SJE/269/10 se remitió a la Dirección de Personal el acuerdo para que se realizaran los trámites correspondientes.	Concluido

En la **Reanudación Tercera Sesión Extraordinaria,** celebrada el 28 de abril de 2010, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE046-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto de Dictamen de Resultados Finales del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo para su análisis.	El Proyecto de Dictamen fue aprobado por Acuerdo JE047-10 de la Junta Ejecutiva en la Reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de abril de 2010.	Concluido

En la **Reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria** celebrada el 30 de abril de 2010, fue aprobado el siguiente acuerdo:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE047-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen por el que se aprueban los Resultados del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, en los términos del anexo que se acompañó al acuerdo.	Por oficio IEDF/SJE/270/10 se remitió a la Dirección de Personal el acuerdo para que realizara los trámites correspondientes.	Concluido

En la **Quinta Sesión Ordinaria,** celebrada el14 de mayo de 2010, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE048-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes la Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de abril del año 2010.	Por oficio IEDF/SJE/285/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para su publicación en la página de Internet institucional.	Concluido

JE049-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al mes de marzo del año 2010, que presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/280/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el Informe para su presentación al Consejo General. El Consejo General en Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2010 dio por recibido el informe, otorgándole la clave alfanumérica INF-026-10	Concluido
JE050-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes instruir al Secretario Ejecutivo y a la Secretaria Administrativa para que realicen las gestiones necesarias, a fin de cubrir las vacantes con las personas que ocupan la prelación 2 y 3 de la Lista de reserva aprobada por el Consejo General por ACU947-09, para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, y se instruyó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva para que informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral respecto de la incorporación autorizada, en términos del anexo que se acompañó al Acuerdo.	Por oficio IEDF/SJE/281/10 se remitió a la Dirección de Personal el Acuerdo para que realizara los tramites correspondientes. Por oficio IEDF/SJE/367/10 se informó a la Comisión del Servicio Profesional la incorporación autorizada.	Concluido
JE051-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes remitir al Consejo General los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009, que presentó la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.	Por oficio IEDF/SJE/280/10 se remitieron al Secretario Ejecutivo los cuatro informes para su presentación al Consejo General. El Consejo General en Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2010 dio por recibido los Informes otorgándoles la clave alfanumérica INF-031-10.	Concluido
JE052-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad de los presentes con fundamento en los artículos 63, fracción I, y 64 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Convocatoria para participar en el Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.	Por medio de la Circular No. 57 signada por el Secretario Ejecutivo, se hizo del conocimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral esta Convocatoria.	Concluido

JE053-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes establecer como "Criterio General", que cuando concurran dos o más eventos de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral de las mismas características, cuyas etapas se realicen de forma totalmente simultánea, el registro de aspirantes y su participación se realizarán por plaza, cargo y puesto, y no por concurso.	Mediante la Circular No. 57 signada por el Secretario Ejecutivo, se hizo del conocimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral este acuerdo.	Concluido
JE054-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes requerir a la Secretaria Administrativa para que instruyera a la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para que en el plazo de una semana contado a partir del 14 de mayo de 2010, entregue a la Junta Ejecutiva la versión final del Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal que contenga todas las observaciones formuladas por las áreas que se pronunciaron al respecto y elabore el cuadro de control de cambios correspondiente.	Por oficio IEDF/SJE/276/10 se solicito a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación la versión final del Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como un cuadro de control de cambios. Por oficio IEDF/UPSyE/0161/2010 la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación remitió la versión final del Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el cuadro de control de cambios.	Concluido
JE055-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes instruir a la Secretaría Administrativa para que requiriera a la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para que en un plazo de una semana contado a partir del día 14 de mayo de 2010, presentara una nueva versión del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013 al que debía incorporar todos los cambios propuestos por las áreas, y en el caso de que las propuestas se contrapongan entre si o con alguna normativa, que la Titular de la Unidad Técnica lo hiciera del conocimiento de la Secretaria Administrativa para que esta lo analizara de manera conjunta con el área emisora y llegar a una solución de consenso.	Por oficio IEDF/SJE/277/10 se solicitó a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación presentar una nueva versión del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal en cumplimiento a lo ordenado por el órgano colegiado. Por oficio IEDF/UPSyE/0160/2010 la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación remitió la nueva versión del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013.	Concluido

JE056-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes instruir a la Secretaria Administrativa para que realice un seguimiento puntual de los trabajos que lleva a cabo la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación con el propósito de mejorar la calidad y oportunidad de los documentos que se someten a la consideración del órgano colegiado.	La Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa y la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación han trabajado conjuntamente, a fin de presentar los documentos que se someten a la Junta Ejecutiva con mejor calidad y oportunidad.	En proceso
JE057-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta formulada por la Presidenta de la Junta Ejecutiva en Asuntos Generales, respecto a instruir a la Secretaria Administrativa para que requiera a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación que presente en un plazo de tres semanas contadas a partir del 14 de mayo del año 2010, una propuesta relativa a la aplicación en el Instituto Electoral del Distrito Federal de la "Metodología del Presupuesto con Base en Resultados". Dicha propuesta deberá contener el análisis relativo a las diferencias conceptuales de los elementos que integrarán la nueva apertura programática en comparación con los que actualmente la conforman, los instrumentos de seguimiento y evaluación que será necesario desarrollar para dar cuenta de la nueva información que se genere, así como toda aquella información pertinente que soporte técnicamente este cambio metodológico y el análisis de su impacto en los trabajos de presupuestación, seguimiento y evaluación que se llevan a cabo en el Instituto.	Por oficio IEDF/SJE/278/10 se solicito a la Unidad Técnica de Planeación Seguimiento y Evaluación una propuesta relativa a la aplicación en el Instituto Electoral del Distrito Federal de la Metodología del Presupuesto con Base en Resultados, en cumplimiento a lo ordenado por el órgano colegiado. Mediante oficio IEDF/UPSyE/0171/10 la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación remitió la propuesta relativa a la aplicación en el Instituto Electoral del Distrito Federal de la Metodología del Presupuesto con base en resultados.	Concluido

En la **Sexta Sesión Extraordinaria,** celebrada el 27 de mayo de 2010, se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE058-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibidos los Criterios para la Elaboración de los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010, presentados por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaria Administrativa y otorgar el plazo de una semana contada a partir del día 27 de mayo de 2010 para que los integrantes de la Junta Ejecutiva emitan sus observaciones y las remitan a la Secretaría de la misma.	La Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación remitió la versión final de los Criterios para la Elaboración de los Anteproyectos de Programas Institucionales y de los Programas Específicos 2010.	En proceso
JE059-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Lista de Personal de Carrera que cumple con los requisitos para obtener la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 85, ultimo párrafo, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentado por conducto del Secretario Ejecutivo, en términos del anexo que se acompañó al Acuerdo.	Por oficio IEDF/SJE/409/10 se remitió a la Dirección de Personal el acuerdo para que se realizaran los trámites correspondientes.	Concluido
JE060-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, y se instruye a la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas que integran el Instituto para que en un plazo de una semana se emitan observaciones, las que deberán ser incorporadas a la versión final del documento que se presente para análisis y, en su caso, aprobación de la Junta Ejecutiva acompañado del cuadro de control de cambios.	En cumplimiento a lo ordenado la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a todas las áreas del Instituto el documento. Las observaciones formuladas por las áreas que se pronunciaron al respecto fueron turnadas a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para su incorporación a la versión final.	En proceso

JE061-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaria Administrativa y se instruya a la Secretaria de la Junta Ejecutiva remitirlo a las áreas que integran el Instituto para que en un plazo de dos semanas contadas a partir del día 27 de mayo de 2010, emitan su opinión y observaciones, especialmente a las atribuciones conferidas a cada uno de los niveles de la estructura que les correspondan, y se verifiquen si son acordes con las funciones que realizan.	En cumplimiento a lo ordenado la Secretaría de la Junta Ejecutiva remitió a todas las áreas del Instituto el documento Las observaciones formuladas por las áreas que se pronunciaron al respecto fueron turnadas a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación para su incorporación a la versión final del documento.	En proceso
JE062-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la celebración del Contrato de comodato para atender la solicitud de préstamo de 24 urnas electrónicas al Partido Acción Nacional para llevar a cabo los procesos internos de renovación de dirigencias delegacionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva de organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SJE/339/10 se remitió al Secretario Ejecutivo el contrato de comodato para su presentación al Consejo General.	Concluido

En la **Séptima Sesión Extraordinaria,** celebrada el 1° de junio de 2010, se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE063-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibida la propuesta del escrito para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de mayo de 2010 dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito federal en el Juicio Laboral número TEDF-JLI-012/2008, promovido por el C. Carlos Enrique Higelin Espinosa en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los resultados que le fueron otorgados en la etapa de	La Junta Ejecutiva, en la reanudación de su Séptima Sesión Extraordinaria, aprobó por unanimidad el proyecto de respuesta elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para dar cumplimiento a la sentencia interpuesta por el C. Enrique Higelin Espinosa en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal,	Concluido

	Evaluación Curricular del concurso de Promoción o Movilidad Horizontal 2008; e instruir al Secretario Ejecutivo para que promueva ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal una prórroga para dar cumplimiento a lo ordenado.		—
JE064-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad declararse en sesión permanente para analizar y discutir el documento por el que se debe dar cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de mayo de 2010 dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Juicio laboral TEDF-JLI-012/2008, promovido por el C. Carlos Enrique Higelin Espinosa en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los resultados que le fueron otorgados en la etapa de Evaluación Curricular del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal 2008.	La Séptima Sesión Extraordinaria fue concluida el 11 de junio de 2010.	Concluido

En la **Reanudación de la Séptima Sesión Extraordinaria**, celebrada el 11 de junio de 2010, se emitió el siguiente acuerdo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE065-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de respuesta elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para dar cumplimiento a la sentencia de fecha de 25 de mayo de 2010 dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Juicio laboral TEDF-JLI-012/2008, promovido por el C. Carlos Enrique Higelin Espinosa en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal por los resultados que le fueron otorgados en la etapa de Evaluación Curricular del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal 2008.	El Secretario Ejecutivo por oficio SECG-IEDF/1152/10 instruyó al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que presentará la promoción para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 25 de mayo de 2010, dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal.	Concluido

En la **Sexta Sesión Ordinaria,** celebrada el 18 de junio de 2010, se emitieron los siguientes acuerdos:

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JE066-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas siguientes: Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria iniciada el 12 de marzo y concluida el 30 de abril de 2010, Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2010, Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2010 y Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2010, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Por oficio IEDF/SJE/375/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social Y Transparencia para su publicación en la página de Internet institucional.	Concluido
JE067-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, que presenta la Secretaria Administrativa a través de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y del Servicio Profesional Electoral.	Mediante la circular No. 66 de la Secretaria Ejecutiva se hizo del conocimiento del Personal de la Rama Administrativa esta convocatoria.	Concluido
JE068-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Metodología para la elaboración del Instrumento de la Evaluación Curricular, que en el marco del Quinto y Sexto Concursos de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la	Por oficio IEDF/SJE/376/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para su publicación en la página de Internet institucional.	Concluido

	Presidencia de la Junta Ejecutiva y los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Servicio Profesional Electoral.		
JE069-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la propuesta de Asignación de Puntajes del factor de puntualidad y asistencia del personal de carrera, que en el marco del Programa de Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/376/10 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para su publicación en la página de Internet institucional.	Concluido
JE070-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los proyectos de Dictamen que sustentan las propuestas de ocupación temporal de dos plazas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con el numeral 8.5 del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa identificado con la clave alfanumérica DESPE-013 siguientes: C. Fernando Dávila Miranda, como Jefe de Departamento de Modernización Electoral, y del C. José Carlos Rueda Pérez como Jefe de Departamento de Producción, Reproducción y Análisis Cartográfico ambas por el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2010, con las observaciones de formuladas por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Por oficio IEDF/SJE/389/10 se remitieron a la Dirección de Personal el dictamen y el acuerdo para que realizara los trámites administrativos correspondientes.	Concluido
JE071-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Plan Curricular para el proceso formativo de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, en tanto la Comisión del Servicio Profesional Electoral emite sus opiniones para integrarlas al documento y se determine la ruta institucional para su aprobación.	Pendientes las observaciones de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como de los miembros de la Junta Ejecutiva.	En proceso

JE072-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir a la Comisión de Normatividad y transparencia para su opinión la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Secretaria Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	Por oficio IEDF/SJE/379/10 se remitió a la Comisión de Normatividad y Transparencia la Guía para su opinión.	En proceso

X. INFORMES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS

Los documentos e informes presentados durante el segundo trimestre de 2010, son los siguientes.

En la **Cuarta Sesión Extraordinaria** celebrada el 9 de abril de 2010.

No	Asunto
JEINF-16-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y 33, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-17-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-18-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-19-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 95 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

En la **reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria** celebrada el 9 de abril de 2010.

No	Asunto
JEINF-20-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 68, fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, en el marco del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

En la **reanudación de la Segunda Sesión Ordinaria** celebrada el 13 de abril de 2010.

No	Asunto
JEINF-21-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe sobre la aplicación del Examen de Conocimientos a los participantes en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, que en cumplimiento al Acuerdo JE023-10 emitido por el órgano colegiado presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

En la **reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria** celebrada el 16 de abril de 2010.

No	Asunto
JEINF-22-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación Curricular del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 68, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

En la **Cuarta Sesión Ordinaria** celebrada el 22 de abril de 2010.

No.	Asunto
JEINF-023-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de enero del año 2010, con las observaciones formuladas por la Presidencia del Consejo General.
JEINF-024-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de febrero del año 2010, con las observaciones formuladas por la Presidencia del Consejo General.
JEINF-025-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de marzo del año 2010, con las observaciones formuladas por la Presidencia del Consejo General.
JEINF-026-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se dio por enterada del contenido del Informe Mensual de Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de marzo del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010, presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.
JEINF-027-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre los montos concentrados al Primer Trimestre del año 2010 por la Secretaría Administrativa derivados del cumplimiento de los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad, para su remisión al Consejo General con las observaciones de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

En la **Reanudación de la Segunda Sesión Ordinaria** celebrada el 22 de abril de 2010.

No.	Asunto
JEINF-028-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre la aplicación del Examen de Habilidades y Aptitudes a los participantes en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la rama administrativa, que en cumplimiento al Acuerdo JE023-10 emitido por el órgano colegiado presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Secretaría de la Junta Ejecutiva y el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

En la **Reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria** celebrada el 28 de abril de 2010.

No.	Asunto
JEINF-029-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 68, fracción III, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Distrito Federal y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-030-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Resultados Finales del Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral IV de la Convocatoria presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

En la **Quinta Sesión Ordinaria** celebrada el 14 de mayo de 2010.

No.	Asunto
JEINF-031-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-032-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-033-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-034-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre la incorporación de la Prelación 2 y 3 de la Lista de Reserva aprobada por el Acuerdo ACU-947-09 para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional por conducto del Secretario Ejecutivo.
JEINF-035-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009, que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 65, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.

En la **Sexta Sesión Extraordinaria** celebrada el 27 de mayo de 2010.

No.	Asunto
JEINF-036-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se dio por enterada del contenido del Informe Mensual de Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de abril del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010 aprobado por el Consejo General por Acuerdo ACU950-09, presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la **Sexta Sesión Ordinaria** celebrada el 18 de junio de 2010.

No.	Asunto
JEINF-037-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de abril del año 2010, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas.
JEINF-038-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 159, segundo párrafo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo de la Rama Administrativa 2009, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral y la del Servicio Profesional Electoral.
JEINF-039-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XIV, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de mayo del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2010 aprobado por el Consejo General por Acuerdo ACU950-09, presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

No	Asunto
JEINF-040-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal, y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo.
JEINF-041-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva y el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
JEINF-042-10	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 117, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril del año 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo.